

# ART. 41 MODIFICACIÓN SUSTANCIAL SISTEMA DE INCENTIVOS

## CESS Venta Directa Básicos, BLECIS, Préstamos y Retención

La RLPT ha alcanzado un acuerdo con la Empresa en relación a la negociación sobre la modificación sustancial del sistema de incentivos que se venía desarrollando en las últimas semanas para el área de Retención.

A lo largo de esta negociación, la RLPT ha conseguido mejorar los planteamientos realizados inicialmente por la Empresa en muchos aspectos tales como:

### **VENTA DIRECTA BÁSICOS PARA COLABORADORES/AS Y COORDINADORES/AS**

- Mejorar los requisitos de exigencia establecidos por la Empresa tanto en el mensual como en el nuevo semanal que sustituye al trimestral.
- Mejoras significativas en los importes de las matrices tanto para Leads como para BBDD.
- El escenario del nuevo modelo incrementaría las comisiones medias totales a percibir entre colaboradores/as y coordinadores/as.

### **VENTA DIRECTA BLECIS PARA COLABORADORES/AS Y COORDINADORES/AS**

- Mejorar los requisitos de exigencia establecidos por la Empresa tanto en el mensual como en el nuevo semanal que sustituye al trimestral.
- Incremento de los importes de las matrices en % de cobertura.
- El escenario del nuevo modelo incrementaría las comisiones medias totales a percibir entre colaboradores/as y coordinadores/as.

### **VENTA DIRECTA PRÉSTAMOS PARA COLABORADORES Y COORDINADORES/AS**

- Mejorar los requisitos de positividad y de cobertura de básicos establecidos por la Empresa para el mensual.
- Creación de un nuevo semanal para colaboradores/as.
- Incremento de los importes de las matrices por conversión y mejora de tramos.
- Mantenimiento del nivel de ingresos de la plantilla.

### **RETENCIÓN**

- Rebajar la exigencia mínima en la cobertura objetivo de retención de clientes para todas las tablas.
- Mejorar los importes de retribución en las tablas de cobertura especialmente a partir de los tramos intermedios.
- Medición de la productividad en relación a las horas efectivas de trabajo.
- En el caso de la figura del nuevo Coordinador/a, sus incentivos irán enfocados principalmente a la consecución de resultados grupales priorizando el apoyo al equipo.
- Mantenimiento del nivel de ingresos de la plantilla.

Los nuevos modelos acordados tienen el objetivo de optimizar los recursos maximizando el valor que se va a otorgar a la producción.

La RLPT ha alcanzado este acuerdo con el respaldo de una Comisión de Seguimiento que se va a crear y que será la encargada de velar por la adecuada marcha del nuevo modelo, así como garantizar que siempre exista un numero adecuado de personas que estén alcanzando unos razonables niveles de ingresos.